

El Organismo Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Fernández, S.L.P. si está facultado para generar la información requerida según lo establecido. En término del artículo 14 de la Ley de Archivos para el estado de San Luis Potosí se establece que se debe poner a disposición del público el índice de expedientes clasificados como reservados sin embargo el Sujeto Obligado no ha reservado ningún expediente por lo que no se cuenta con el Índice de Expedientes Clasificados o Reservados.

OOSAPA
— CIUDAD FERNÁNDEZ —
ADMINISTRACIÓN 2021-2024